

Rad. 680013110004-2009-00039-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 7 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

El artículo 503 del C.G.P. dispone que en firme el inventario y los avalúos, **si existe dinero disponible para el pago de alguna deuda y de consuno lo solicitan los interesados, el juez podrá autorizar el pago.** Si no hubiere dinero suficiente para el pago de las deudas hereditarias o legados exigibles, el cónyuge, el albacea o cualquiera de los herederos podrá pedir la dación en pago o el remate de determinados bienes en pública subasta o en una bolsa de valores si fuere el caso.

El Dr. FRANCISCO ANTONIO LEON PEREIRA, apoderado especial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander, heredero de la causante ROSAURA TARAZONA, allega estado de cuenta detallado del inmueble ubicado en la Carrera 57 B No 127C-20 Int. 12 de Bogotá, con una deuda por valor de \$55.283.00.

De la revisión el portal web del Banco Agrario de Colombia, se avizora la existencia de los siguientes títulos para el proceso de la referencia:

	Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	460010000531697	13847130	LUIS ALEJANDRO	RIVERO	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2009	NO APLICA	\$ 9.062.658,00
VER DETALLE	460010000531698	13847130	LUIS ALEJANDRO	RIVERO	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2009	NO APLICA	\$ 46.809.371,00
VER DETALLE	460010000531699	13847130	LUIS ALEJANDRO	RIVERO	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2009	NO APLICA	\$ 20.487.216,00
VER DETALLE	460010000531700	13847130	LUIS ALEJANDRO	RIVERO	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2009	NO APLICA	\$ 45.172.550,00
VER DETALLE	460010000533864	1	BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUTO COL	IMPRESO ENTREGADO	10/02/2009	NO APLICA	\$ 1.101.400,00
VER DETALLE	460010000535401	13847130	LUIS ALEJANDRO	RIVERA OSORJO	IMPRESO ENTREGADO	13/02/2009	NO APLICA	\$ 123.923.900,00
VER DETALLE	460010000607946	8999992392	INSTITUTO COLOMBIANO	DE BIENESTAR FAMILIA	IMPRESO ENTREGADO	08/01/2013	NO APLICA	\$ 27.000.120,00
VER DETALLE	460010001412875	8999992392	ICB	F	IMPRESO ENTREGADO	03/12/2018	NO APLICA	\$ 15.150,50
Total Valor \$ 273.602.565,50								

A fin de resolver la solicitud elevada por el Dr. FRANCISCO ANTONIO LEON PEREIRA, se requiere al profesional del derecho para que informe el nombre e identificación de la persona autorizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander para el cobro del deposito judicial, toda vez que al togado no se le concedió la facultad para reclamar y/o recibir títulos.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° 115 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, 10 DE OCTUBRE DE 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria